



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO Nº 1030.18
EXPEDIENTE Nº 6868/18
Salta, 02 NOV 2018

VISTO: La nota presentada por la alumna Eliana Florencia DESESAR, L.U. Nº 520702, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: <<INSTRUCTIVO DE LA HERRAMIENTA DE MEJORA CONTÍNUA “5S” Y SU APLICACIÓN AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA EMPRESA “COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A”. DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL EN EL AÑO 2018>>, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 11, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

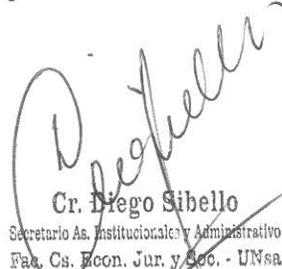
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

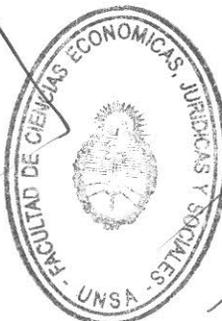
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: <<INSTRUCTIVO DE LA HERRAMIENTA DE MEJORA CONTÍNUA “5S” Y SU APLICACIÓN AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA EMPRESA “COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A”. DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL EN EL AÑO 2018>>, presentado por la alumna Eliana Florencia DESESAR, L.U. Nº 520702, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

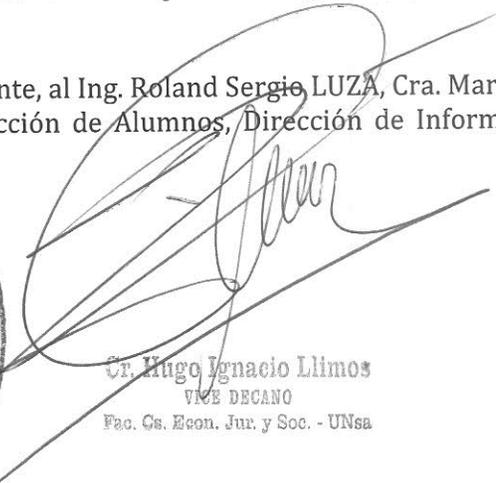
ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa